



le corresponde, acordó que por peritos inteligentes se valore los terrenos que les corresponden y se proceda a su cobro de lo que hayan devengado en el año pasado de las personas que los hayan disfrutado; y desde el presente día en adelante se hará el competente Catastro de Terrenos y se distribuirá a los ganaderos que lo reclamaren por la rebuición en que se hayan valorado, y lo cual se adoptaran las medidas que convengan y han de costumbre; y mediante a haber un Tribunal particular encargado de este negocio del que es presidente nato el del Ayunt.º Segur.º D. Ornel, con el objeto de que su ejecución no se demore libren Certificado a esta Junta y Remisión con el competente of.º a Dho. Sr. Juan haciéndole responsable del retraso o morosidad que sufra; y llamados para cuenta al Ayunt.º con

